Nuevo valor JUS - Resolución 267 Año 2024 (Prosecretaría)

Categoría: Resoluciones Valor JUS
Publicado: Jueves, 03 Octubre 2024 07:44

FORMOSA, 02 de octubre de 2024.

VISTO:

La disposición contenida en el Art. 7º de la Ley de Honorarios Profesionales (Nº 512); y

CONSIDERANDO:

Que la misma establece la Unidad de Medida Arancelaria, denominada "JUS" y equivalente al uno por ciento (1%) de la remuneración total asignada al cargo de Juez Letrado de Primera Instancia de la Provincia.
Que, la Subdirectora del Servicio Administrativo-Financiero -C.P. Mónica Haydee Ortíz- mediante Expte. Nº 6944/24 informa que el nuevo valor del “JUS” conforme a la remuneración total asignada al cargo de Juez de Primera Instancia, acorde con el incremento salarial vigente a partir del 1º de octubre de 2.024 por Resolución N.º 262/24 (Prosecretaría) del S.T.J., calculado según Ley Nº512; arroja la suma de Pesos QUINCE MIL SETECIENTOS QUINCE ($15.715.-); Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) Fijar a partir del 1º de Octubre de 2.024 el valor "JUS" en la suma de Pesos QUINCE MIL SETECIENTOS QUINCE ($15.715.-).
2º) Disponer que por Prosecretaría de Gobierno se informe el valor referenciado a quienes corresponda.
3º) Poner en conocimiento y someter al Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia (Art. 29; Inc. 10º de la Ley Orgánica Judicial).
4º) Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVESE. Fdo.: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCIN -Presidente- ARIEL GUSTAVO COLL - RICARDO ALBERTO CABRERA – CLAUDIA MARIA FERNANDEZ - MARCOS BRUNO QUINTEROS Ministra y Ministros.
CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.

PROSECRETARÍA, 02 de octubre de 2.024.

Phoca PDF